

Nada funcionó en el túnel de la M-30

Un informe policial revela que las bombonas de nitrógeno del pozo incendiado en octubre estaban vacías y que el compresor del gas estaba desconectado

F. JAVIER BARROSO
Madrid

El sistema de protección de incendios del pozo número 4 de la M-30 que se incendió el pasado 26 de octubre y en el que murieron dos operarios fallaba por todos los lados, según recoge un informe de la Policía Municipal de Madrid para el juez que instruye la causa. Las bombonas de hidrógeno que deberían haber ahogado las llamas estaban vacías y también estaba desconectado el compresor que debería haber esparcido este gas por toda la instancia, según el documento. Los agentes que realizaron la inspección también hallaron las mismas averías en otro de los cuatro pozos con los que cuenta la vía de circunvalación de la capital.

El documento, que consta de nueve folios más los anexos, se basa en el informe de los bomberos, en la inspección ocular de los agentes de Policía Judicial y en los interrogatorios a los compañeros y jefes de los fallecidos. Estos eran el jefe de mantenimiento de Emesa, Sergio Martínez Pérez, de 36 años, y el encargado Gregorio Camacho Díaz, de 52. Los cuerpos de ambos fueron hallados a las 20.41 en la parte opuesta de la estancia donde se inició

el fuego. Habían inhalado gases sulfurosos que les asfixiaron.

El informe de la Policía Municipal recoge textualmente que el sistema de control de incendios mediante agua nebulizada "no se activó por encontrarse fuera de servicio". También estaba parcialmente desmantelado, ya que "las bombonas de nitrógeno estaban vacías y a su vez desconectadas". "También faltaba a su vez el compresor de aire que necesita dicha instalación", añade el escrito oficial.

La avería no era reciente, según dicho documento. Al menos ya no funcionaba en las inspecciones realizadas en enero y en junio del año pasado. Emesa, la empresa responsable del mantenimiento de los túneles de la M-30, lo sabía, ya que recibió dos presupuestos para intentar corregir dicha deficiencia. Así, resulta reveladora la declaración de C. S. M., que trabajaba en la misma área que los fallecidos: "Tanto el departamento de mantenimiento como el departamento de compras de Emesa buscan presupuestos, y eligen el más adecuado. Que hasta un importe de 3.000 euros lo autoriza el departamento de compras, pero para cuantías superiores se necesita autorización del director financiero y del director gerente,

Cuatro horas

► Un viandante detecta a las 17.00 **una columna de humo** en la salida del túnel de emergencia del pozo 4, a la altura de la calle de Valderribas.

► A las 19.15, el fuego está casi extinguido y los bomberos **se retiran**.

► Los cuerpos de los operarios son hallados a las 20.41 en **el lado opuesto** de la estancia donde se inicia el siniestro.

Los investigadores creen que las víctimas querían "conectar el sistema"

tal y como manifiesta este último en su declaración".

"Queda acreditado que ha existido una falta de diligencia debida en lo referente a que dicho sistema no estuviese operativo", concluye el informe.

Este periódico intentó recabar la versión de lo ocurrido de la empresa de mantenimiento, pero estos declinaron hacer ninguna declaración.

El fallo también implicó a la sala de control de la M-30. Cuando fue detectado por los servicios de emergencia, alrededor de las 17.00, los operarios no se dieron por enterados. En este centro, no se activó ninguna alarma contra incendios, según se deduce del escrito policial que recoge las declaraciones del personal de Emesa y de los bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

Los policías que redactaron el estudio pericial quisieron averiguar si las anomalías en el sistema de protección contra incendios del pozo número 4 también se repetían en los otros tres restantes de la M-30. Los agentes detectaron averías similares en el número 3, que es muy parecido al siniestrado. "Las bombonas de gas que se utilizan para el sistema de protección contra incendios mediante agua nebulizada se encontraban vacías, aunque conectadas, por lo que el día de la visita no estaba operativo. Y el día del siniestro tampoco, según declaración de R. C. P.", recoge el informe. "Al ser preguntado por este extremo el director gerente

de Emesa manifiesta que ya se encuentra operativo después del siniestro", concluye el documento, que tiene fecha de 30 de enero de 2013.

La Policía Municipal ha calculado que los daños materiales causados por el incendio ascienden a casi 1,28 millones de euros. Por este motivo, los agentes han ofrecido que Madrid Calle-30, la sociedad municipal que controla la vía de circunvalación, inicie acciones legales por imprudencia contra la empresa de mantenimiento.

¿Qué hacían entonces los dos fallecidos en las instalaciones durante el incendio? Según la policía, "intentar conectar dicho sistema, o bien ocultar que se encontraba fuera de servicio". "De las declaraciones de sus compañeros, se desprende que tanto Sergio como Gregorio eran unas personas decididas, trabajadores, resolutivos, que querían solucionar los problemas cuanto antes. Ambos conocían el estado en que se encontraba el sistema de protección de agua nebulizada", añade el informe. Eso sí, sus empeños serían inútiles: "Dicho sistema nunca podría funcionar, toda vez que las bombonas de nitrógeno estaban vacías y faltaba el compresor", concluye el informe.